

RESOLUCIÓN DE 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024 DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL, Y DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN HUELVA, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS CON OCASIÓN DE VACANTE Y POSIBLES SUSTITUCIONES, DEL PUESTO DE PROFESORADO ESPECIALISTA PARA EL CICLO FORMATIVO DE LA FAMILIA PROFESIONAL MARÍTIMO PESQUERA EN EL I.E.S. SALTÉS (21700307) PARA EL CURSO 2024/2025

Por Resolución de 31 de julio de 2024, de la Delegación Territorial de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, Universidad, Investigación e Innovación en Huelva, se efectuó convocatoria pública convocatoria para la provisión, con ocasión de vacante y posibles sustituciones, puesto de profesorado especialista para el ciclo formativo de la familia profesional marítimo pesquera en el IES Saltés de Punta Umbría (Huelva).

Por Resolución de 27 de agosto 2024 de la Delegación Territorial de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, Universidad, Investigación e Innovación en Huelva, se publicó la lista provisional de admitidos y excluidos, concediendo un plazo de diez días hábiles para presentar alegaciones a la misma.

Vistas las alegaciones presentadas en tiempo y forma y, de conformidad con lo establecido en la base quinta de la Resolución de 31 de julio de 2024, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Publicar las listas definitivas de admitidos y excluidos, con expresión de las puntuaciones obtenidas y motivos de exclusión, respectivamente.

Segundo. La presente Resolución se hará pública en el portal web de esta Delegación Territorial.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, Recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, de conformidad con lo previsto en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas, y el artículo 115.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre de la Administración de la Junta de Andalucía.

EL DELEGADO TERRITORIAL DE DESARROLLO EDUCATIVO
Y FORMACIÓN PROFESIONAL, Y DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN
E INNOVACIÓN

Carlos Soriano García

Los Mozárabes, 8 21002 Huelva
Telf.: 959 004000 Fax 959 004095
E.mail: educacion.dphu.ced @juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARLOS SORIANO GARCIA	12/09/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmMFE7SQE66H796QDW3Z7KK7LHT	PÁG. 1/1	